5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se hace pública la subvención a promotores privados en materia de vivienda.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación de las subvenciones a promotores privados reguladas por la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, aprobado por el Decreto 395/2008, de 24 de junio, con las modificaciones introducidas por el Decreto 266/2009, de 9 de junio, que serán las previstas en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, a los promotores que a continuación se relacionan:

Entidad beneficiaria: Promociones Villegas y Gómez, S.L.

Finalidad de la subvención: Promoción de 10 viviendas alquiler con opción a compra régimen general.

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.23.77200.43A.9.

Cuantía de la subvención: 101.705,17 €, anualidades 2011, 2012, 2013 y 2014

Entidad beneficiaria: Inmobiliaria El Cruce 96, S.L.

Finalidad de la subvención: Promoción de 23 viviendas alquiler con opción a compra régimen general.

Cuantía de la subvención: 230.340,70 €, anualidades 2011, 2012, 2013 y 2014.

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.23.77200.43A.9.

Entidad beneficiaria: Inmobiliaria El Cruce 96, S.L.

Finalidad de la subvención: Promoción de 5 viviendas alquiler con opción a compra régimen general.

Cuantía de la Subvención: 57.289,35 €, anualidad 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.23.77200.43.A.9.

Entidad beneficiaria: Promociones Gomezmar de Andújar, S.L.

Finalidad de la subvención: Promoción de 5 viviendas alquiler con opción a compra régimen general.

Cuantía de la Subvención : 38.244,24 €, anualidades 2011, 2012, 2013 y 2014.

Aplicación Presupuestaria: 0.1.15.00.03.23.77200.43.A.9.

Entidad beneficiaria: Servicios Avanzados de Internet y Telefonía, S.L.

Finalidad de la subvención: Promoción de 10 viviendas alquiler con opción a compra régimen especial.

Cuantía de la Subvención: 41.623,20 €, anualidades 2013 y 2014.

Aplicación Presupuestaria: 0.1.15.00.03.23.77200.43.A.9.

Jaén, 24 de febrero de 2015.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.